

RESUMEN EJECUTIVO

Lic. María Renee Castro Cusicanqui
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/N° 013/2024 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue identificar y analizar el diseño e implementación de control interno establecido y puesto en funcionamiento por la entidad relacionado con los estados complementarios (Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos) y que los mismos han sido diseñados e implantados para lograr los objetivos del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección Administrativa 05 –UGESPRO, DA-10-SAFCI, DA-11 – Programa de Protección Social Madre Niña@ Bono Juana Azurduy, DA-13 PNRSS, DA-14 Viceministerio de Deportes y programas y proyectos dependientes del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023, entre otros: Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con los estados complementarios Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financieras coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron debilidades de control interno que se detallan a continuación, los mismos se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones; los cuales no afectan de manera significativa a la confiabilidad en el registro de los ingresos y egresos:

A. DA-02 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- C.1.** Exposición en estados de cuenta saldos no disponibles en caja y cuentas fiscales
- C.2.** Libretas bancarias en la cuenta única del Tesoro sin movimiento.
- C.3.** Falta de análisis de las cuentas por cobrar gestiones anteriores, fondos en avance y deudores de gastos a rendir, en relación al informe de la consultoría y otros documentos.
- C.4.** Transferencia de Entidades de la Seguridad Social sin registro contable.
- C.5.** Cuentas de pasivos 21190 otras cuentas por pagar a corto plazo y Cuenta 21510 Fondos Recibidos en Custodia y otros expuestos sin análisis correspondiente desde gestiones anteriores.

- C.6. Sub-almacenes no considerado en el RESAB
- C.7. Debilidades en la administración de activos fijos
- C.8. Activos adquiridos en la gestión 2023 sin uso.
- C.9. Diferencias demás y de menos en existencias del sub-almacén

B. DA -05 UNIDAD DE GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - UGESPRO

- B.1. Libretas bancarias de la cuenta única del tesoro de la UGESPRO sin movimiento
- B.2. Deudas por cobrar entre programas y/o proyectos dependiente de Ministerio de Salud y Deportes registrados en estado de cuenta de la UGESPRO

C. DA-10 PROGRAMA NACIONAL SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA INTERCULTURAL SAFCI

- C.1. Libretas bancarias en la cuenta única del tesoro sin movimiento
- C.2. Activos fijos adquiridos en la gestión 2023 sin asignación de custodio
- C.3. Entregas de fondos en avance para viáticos y otros registrados en cuentas de orden sin tomar acciones para su recuperación desde gestiones anteriores

D. DA-11 PROGRAMA PROTECCION SOCIAL MADRE NIÑ@ - BONO JUANA AZURDUY

- D.1. Falta de previsión de revalúo de activos fijos con valor uno (1) e identificación de bienes en desuso para dar de baja
- D.2. Deficiencias en administración de activos

E. DA-14 VICEMINISTERIO DE DEPORTES

- E.1. Libretas bancarias en la cuenta única del Tesoro sin movimiento
- E.2. Deficiencias en la administración del subalmacén del Viceministerio de Deportes.